



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO CEDIPIEM/CT/EXT-05/2023 29 DE AGOSTO DE 2023

LUGAR, FECHA Y HORA

Siendo las 11:00 horas del día veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en la sala de juntas del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sito en Nigromante número 305, colonia La Merced, código postal 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el maestro Carmelo Rosales Valle, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México; el ciudadano Hugo Nahum Jaimes Pichardo, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe de la Unidad de Concertación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y el licenciado en contaduría Octavio de la Luz Villalva, Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, de conformidad con lo establecido por los artículos 45, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Análisis y aprobación para clasificar como confidencial los datos personales contenidos en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto de 2023, consistentes en: RFC y homoclave de la persona física o moral, número telefónico particular, correo electrónico particular, así como, domicilio fiscal o legal de la persona del servicio o proveedora de los bienes, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2023, presentada por el C.

Página

Secretaría de Desarrollo Social

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Unidad de Transparencia





CEDIPIEM/CT/EXT-05/2023

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El maestro Carmelo Rosales Valle, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, previa verificación al pase de asistencia, declaró el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El maestro Carmelo Rosales Valle, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Análisis y aprobación para clasificar como confidencial los datos personales contenidos en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto de 2023, consistentes en: RFC y homoclave de la persona física o moral, número telefónico particular, correo electrónico particular, así como, domicilio fiscal o legal de la persona del servicio o proveedora de los bienes, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2023, presentada por el C.

Conforme al tercer punto del Orden del Día, maestro Carmelo Rosales Valle, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo descentralizado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX y XXIII, 59 fracción V, 139, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 117 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en los numerales Vigésimo, Vigésimo Octavo, Trigésimo fracción XVIII y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicas

Página 2

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia





CEDIPIEM/CT/EXT-05/2023

de la Administración Pública del Estado de México, y con la finalidad de clasificar como confidencial los datos personales contenidos en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto de 2023, consistentes en: RFC y homoclave de la persona física o moral, número telefónico particular, correo electrónico particular; así como, domicilio fiscal o legal de la persona del servicio o proveedora de los bienes, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2023, se informó lo siguiente:

Con fecha 15 de agosto de 2023, el C. través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el siguiente requerimiento:

"PADRÓN DE PROVEEDORES DEL CEDIPIEM, ACTUALIZADO AL 15 DE AGOSTO 2023, EN VERSIÓN PÚBLICA Y RELACIÓN DE ADQUISICIONES CON CADA UNO DE ELLOS DEL 01 DE ENERO AL 15 DE AGOSTO DE 2023." (SIC)

Derivado de dicha solicitud, el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignó el número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2023.

El maestro Carmelo Rosales Valle, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este organismo descentralizado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6°, párrafo segundo y cuarto, Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5° párrafos tercero, vigésimo quinto, trigésimo primero y trigésimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción IV, 49 fracciones II, XII y XVIII, 53 fracción XIV, 167 y 169 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de fecha 16 de agosto de 2023, mediante oficio 211C0101000300S/285/2023 se solicitó al Servidor Público Habilitado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, la información requerida en la solicitud de información pública con número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2023 del Ca

Página 3

Secretaría de Desarrollo Social

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Unidad de Transparencia





CEDIPIEM/CT/EXT-05/2023

Asimismo, mencionó que con fecha 25 de agosto de 2023, se recibió oficio número 211C0101000201S/452/2023 del Servidor Público Habilitado del Departamento de Recurso Humanos y Materiales, adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo de este Organismo descentralizado, mediante el cual solicitó a la Unidad de Transparencia, someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto de 2023, consistentes en: RFC y homoclave de la persona física o moral, número telefónico particular, correo electrónico particular, así como, domicilio fiscal o legal de la persona del servicio o proveedora de los bienes, relacionado con la solicitud de información con número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2022 del C.

Al respecto señaló que con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracciones VIII y XII de la Ley en la materia, se elaboró un proyecto de resolución el cual, una vez leído y analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, dio lugar al siguiente acuerdo:

CEDIPIEM-CT-EXT-05/001/2023: Se clasifican como confidencial los datos personales consistentes en: RFC y homoclave de la persona física o moral, número telefónico particular, correo electrónico particular; así como, domicilio fiscal o legal de la persona del servicio o proveedora de los bienes, contenidos en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto de 2023, con relación a la solicitud de información pública con número de folio 00021/CEDIPIEM/IP/2023, por lo que se procede a suscribir el acuerdo respectivo, mismo que se adjunta a la presente acta.

Asimismo, se solicita al responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con el acuerdo en todos sus términos, y con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Página 4

Secretaría de Desarrollo Social
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Unidad de Transparencia





CEDIPIEM/CT/EXT-05/2023

Concluido el desahogo de los puntos del orden del día, el maestro Carmelo Rosales Valle, Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella participaron.

Mtro. Carmelo Rosales Valle

Titular de la Unidad de Transparencia y Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del CEDIPIEM C. Hugo Nahum Jaimes Pichardo

Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Jefe de la Unidad de Concertación del CEDIPIEM

L.C. Octavio de la Luz Villalva

Titular del Órgano Interno de Control del CEDIPIEM

Esta hoja de validación forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.

Página 5

Secretaría de Desarrollo Social

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Unidad de Transparencia